

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA.

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONGRESO

NÚM. 21,215

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Pts.
Idem resto de España. 6 Pts.
Idem en el extranjero. 8 Pts.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1919

AÑO LXIX

El Pantano del Guadalquivir

Con objeto de conocer la situación de las obras del Pantano del Guadalquivir, ayer, a las cuatro de la tarde, fueron en automóvil al lugar expresado el alcalde don José Sanz Noguer, el gobernador civil señor de Llana Valdés, el exalcalde don José Carrillo Pérez, el director de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido Luque, el presidente de la Junta del Pantano don Antonio Ortiz Carmona, el jefe de la División Hidráulica don Julio Alcalá Zamora, el juez municipal don Salvador Márquez Urbano, los tenientes de alcalde y concejales don José López de la Manzanera, don Armando, la Calle de Castro, don Manuel Tienda, don Antonio Fernández Vergara, don Francisco Azorín Izquierdo, don Eloy Vaquero Cantillo, don Arturo Molina Albandín, don Rafael León Prigio, don Emilio Urquiza Estrada y don Carlos Pérez de Luque, el ingeniero jefe del Pantano don Vicente de la Puente Quijano, el secretario del Gobierno civil señor Peyro, el oficial mayor de esta dependencia señor Roca, los regantes señores Junguito, los industriales señores Freyre (don Amador) y Cruz Conde, el funcionario de la Junta de obras don Manuel Lepuente, el doctor Ruiz Maya, el arquitecto municipal don Félix Caballero Martínez, los directores de *El Defensor* y *el Diario Liberal* señores Aguilera (don Daniel) y Baro y su compañero señor G. Niebla.

Los excursionistas visitaron detenidamente las obras de la presa, a la que falta muy poco para alcanzar su máxima altura.

Asimismo visitaron el cañal de desague, que se encuentra adelantísimo y únicamente prepararon su admisión por la magna labor realizada bajo la competentísima dirección del ingeniero don Vicente de la Puente.

El interés de la construcción radica ahora en la obra de los canales que han de llevar el agua al campo, concediendo el riego a una zona extensa; y a la ciudad, aportando uno de los elementos principales para el saneamiento y progreso de Córdoba.

La visita, proyectada hace algún tiempo, ha venido a ser realizada con una oportunidad grandísima porque, al coincidir con la mayor intensidad de la campaña sanitaria, ha evidenciado la necesidad de que, procediéndose al fin el acuerdo propuesto entre el Ayuntamiento y el Pantano, quede asegurado el abastecimiento de agua.

Terminada la visita a la presa, los excursionistas fueron espléndidamente obsequiados sirviéndoles exquisitos vinos de las bodegas de Cruz Conde.

Al final, el gobernador civil ofreció un concurso cerca del Gobierno, el alcalde señor Sanz Noguer brindó por la terminación de las obras y la prosperidad de Córdoba, el ingeniero señor Alcalá Zamora expuso la importancia de estas, los señores Bellido y Tienda expresaron la admiración que la labor realizada les había producido, el señor Vaquero ofreció su cooperación decidida de la minoría regionalista republicana del Ayuntamiento para la solución del problema del abastecimiento, el señor Aguilera ratificó el entusiasta concurso de la Prensa local y el doctor Ruiz Maya manifestó que solicitaría el dictamen del Colegio Médico respecto a la importancia del proyecto desde el punto de vista sanitario.

El señor de la Puente dio las gracias por las manifestaciones expresadas y los excursionistas, muy gratamente impresionados del resultado de la excursión, emprendieron el regreso a Córdoba.

La campaña de saneamiento

El inspector provincial de Sanidad doctor Fernández continúa celebrando conferencias diariamente con el Inspector general de Sanidad del Reino, a quien tiene al corriente de las medidas higiénicas adoptadas en esta capital.

En breve llegarán un alto funcionario de Sanidad para dictaminar acerca de una discordia habida entre varios médicos con motivo de una enfermedad sospechosa.

Hasta el día de ayer, no se ha presentado caso alguno sospechoso en la población civil, confirmando esto el que ningún médico se lo haya comunicado al Inspector provincial de Sanidad.

La epidemia gripe ha desecido notablemente. Últimamente se han registrado algunos casos en la Casa Socorro Hospicio, pero los enfermos han mejorado bastante.

En muchos centros oficiales y en bastantes casas particulares se emplea constantemente desinfección de zonas para desinfectar las habitaciones.

En el Teatro Circo y Salón de Ramírez continúa la desinfección del local destinado al público, operación que se efectúa dos veces durante la noche.

La Comisión municipal inspectora del barrio de San Pedro forma por el teniente de alcaldía don Manuel Llana Pérez, el concejal don Manuel Aparicio y el médico don Ramón Aladro, visitó ayer el expresado distrito, tomando nota de algunas deficiencias notadas en la visita, las que fueron puestas inmediatamente en conocimiento de los propietarios de las fincas en que se registraron tales deficiencias.



NOTICIAS MILITARES

Estado de fuerzas

El capitán general de la Región encarga al gobernador militar de esta plaza que ordene a los jefes de los cuerpos de la guarnición que digan el número de individuos que quedan en filas, una vez efectuado el licenciamiento.

Disposición sanitaria

El ministro de la Guerra participa a las autoridades de la región que los individuos atacados de la enfermedad reinante no pasen al Hospital no pueden considerarse como hospitalizados, debiendo atenerse a lo legislado respecto a enfermerías regimentales.

Hipista

Ha marchado a Barcelona para tomar parte en el concurso hípico el teniente del regimiento de Sagunto don Francisco León.

DE LA PROVINCIA

Detención

La benemerita de Pozadas ha detenido a Antonio Nieto Mató y Manuel Santos López, quienes en la estación de Almodóvar del Río fueron echados a tierra por el conductor del tren de mercancías número 173, en el que viajaban sin billete, y entonces los expresados sujetos arrojaron piedras sobre el convoy, intentando agredir al mencionado conductor con un arma de fuego, no consiguiéndolo por la velocidad que empezó a tomar el tren.

De Manuel Santos resulta que está reclamado por el juez de instrucción de Pozadas, que le sigue sumario por el delito de hurto.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de beneficencia

Hoy, a las siete y media de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Beneficencia.

Las huelgas

En Castro del Río, la huelga de los obreros del campo se va extendiendo a otros oficios, comprendiendo a los paraderos, que ya han anunciado el paro con arreglo a la ley.

De toros

Se ha autorizado la celebración de una corrida de toros en la plaza de Cabra el día 24 del actual y una novillada en la plaza de esta capital el próximo domingo.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Federación del trabajo en Almodóvar del Río.

Automóviles

Don Guillermo Jiménez de la Cruz solicita autorización para conducir automóviles.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Fernán Núñez don Benito Corobés Herencia y para cazar a don Juan Jiménez Alcántara, de igual vecindad.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuentebella contra Fernando Romero Caballero, por el delito de atentado.

La defensa del procesado está encabezada al letrado señor Santolalla.

Juicio por jurados

En la Sección primera y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Llana contra Manuel Barranco, por el delito de asesinato.

Esta encargada de la defensa el abogado señor Rubio.

Absolución

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolvatoria en la causa instruida en el Juzgado de Llana contra Manuel Salazar Soto, por el delito de disparo, declarando de oficio las costas procesales.

Sentencia

Por la Sala primera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Montilla contra Emilio Vicente Carmona, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la multa de cincuenta veinticinco pesos y pago de las costas procesales.

MOSQUETAZOS

Ya es razón y tiempo,

señor Comisario

de Abastecimientos,

de que ponga mano

en lo de la venta

de telas y trapos.

Dícese las señoras,

que eso es un escándalo.

Que los comerciantes,

de ayo aplicados,

ganen cuanto quieren,

porque son los árbitros

sin que nadie ponga

coto a sus apetitos,

y vivan y beben

a sus anchas... anchos.

Que lo que costaba

antes cuatro cuartos

vendido a cuarenta

y notificando

que al día siguiente

estará más caro,

y... efectivamente,

síbenido a diario.

Que compran los gastos

por metros, y varas

lo venden por varas

lo mismo que antaño.

(Esto, es en ventaja

de los parroquianos).

Que hay quienes fuman

en los tabacos,

muchas existencias

del tiempo lejano a

de Maricostas,

todo amacapado,

y le dieron aire

a precios tan altos

como los recientes

mentes fabricados.

Por eso precisa,

señor Comisario,

que venga la justa

justa de los trapos

y que no se enfrente

tanto, tanto

en las perchinas

y retales blancos,

drilles y cretonas,

percales variados,

cófides, holandas,

bayetas y paños,

pues si no se pone

el justo reparo

y no tienen tasa

digna tose a estos amos?

Luego, con el disco

tan manoseado,

de la guerra, quieren

hacerlos más candidos

de lo que ya somos,

y eso es demasiado.

Señor de Ventosa:

¡Por Dios, por los clavos

de Cristo! Le ruego

esto interpretando

la opinión de miles,

millones, ascos,

pues como ello siga

no ha de ser extraño

vernos pronto en cueros

y lloriqueando

llenos de veracruz,

mustios, cabizbajos,

enbieras las carnes

con algún cedazo,

con hojas de parra

o con taparrabos

como los salvajes,

y será un escándalo.

Escucha mi ruego,

señor Comisario

de Abastecimientos,

y si me molestado,

permida vuestra

a este poeta.



LUCILLE Y EL CONDE HUGO

Estos insuperables artistas, que de tanta popularidad gozan desde que se dieron a conocer en «La Moneda Rota», reaparecerán muy pronto en su última creación LA MASCARA ROJA.

DE HACIENDA

Traslado de pensiones
El haber pasivo que percibía por la provincia de Soria don Pascual Sáiz Álvarez lo seguirá cobrando por esta provincia.

Pensión
A los padres del soldado fallecido Casimiro Ruiz García le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaraderas GRIFO La Olivarrera, Cister 4.

El proyecto de desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos

El proyecto que sobre este asunto interesantísimo ha leído el señor Cambó en el Congreso dice así:

Deber primordial de todo Gobierno es preverse de sacar todo el provecho posible de los recursos naturales del suelo y del subuelo del país, y en lo relativo a la producción agraria, es tan importante la conservación del secano en grado como la de intensificar la producción en aquél y lograr poner en plena producción todas aquellas tierras inócuas, las cuales el agricultor no puede hacerlas producir por circunstancias especiales que hacen antieconómicos los esfuerzos de su trabajo.

A remover, pues, los obstáculos para que el trabajo sea remunerador, y esa tierra inócuas, convenientemente preparadas, contribuyan a aumentar la riqueza del país hasta donde sea posible, se dirige el presente proyecto de ley de desecación de laguna, marismas y terrenos pantanosos o encharcados.

Con la enumeración dicha queda bien clara la naturaleza de aquellos terrenos que, invadidos por las aguas del mar o por las aguas dulces de los ríos o desagües de ríos, constituyen hoy extensas superficies de internos focos de infección y de paludismo, que conviene a todo trance sanear, no sólo en bien de la salud pública, sino que también para acrecer la zona agrícola, aumentando las superficies de producción, que de inócuas pueden pasar a ser tierras feraces, tanto como lo fueron en otro tiempo bajo la dominación de los árabes, y que, desgraciadamente, no supimos conservar en aquel estado por incuria y abandono, especialmente en sus desagües, hasta convertirse nuevamente en terrenos pantanosos, encharcados, marismas y lagunas.

La ley de Aguas vigente, en su capítulo 7º, ya proveyó a aquella necesidad, dando facilidades a los propietarios para que puedan sanciarlos y devolverlos al cultivo agrario permanente; pero la práctica demostró la insuficiencia e ineficacia de aquellas previsiones, y por ello, creó el ministro que es indispensable una más activa acción de Gobierno, un mayor concurso del Estado, para que aquéllas encharcados, terrenos pantanosos, marismas y lagunas puedan desecarse primero, arreglarse si fuere preciso y roturarse después, para dedicarlos al cultivo agrario permanente.

Y en ello se superfiere por lo menos de doscientas hectáreas de extensión requiere emprender obras en grande escala y de importancia, que el particular raras veces podrá emprender, por lo que es indispensable estimular el interés colectivo, dándole las condiciones legales para una acertada expropiación, para ayudar luego económica y moralmente la obra y conceder después las necesarias exenciones tributarias para que las empresas, al crear una importante y nueva riqueza, puedan solicitar su obra y obtengan luego legítimas ganancias, sin las cuales no es posible el planteamiento de rigurosas mejoras.

Con ellas el aumento de riqueza, que seña su consecuencia inmediata, verá el Estado en precios aún más recompensados las ayudas que a ello dedicas en beneficio general del país y de la Hacienda pública.

Por ello, el ministro que asciende, el tener el honor de proponer a la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley, tiene la certitud de que, al crearse esa nueva riqueza agraria, verán remunerados sus desvelos las entidades que a ella se acojan, y por esto las estimula y anima.

Proyecto de ley

Artículo 1º. El Estado podrá conceder y autorizar en las condiciones que se determinan en la presente ley la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, siempre que la superficie sea menor o sea superior a 200 hectáreas.

La concesión otorgada se entenderá como declaración de utilidad pública de la obra a los efectos de la ley de 10 de Enero de 1879, así en cuanto a la expropiación de terrenos como a ocupaciones definitivas o temporales, y el concesionario podrá comprar y utilizar, librando desde luego los terrenos de propiedad del Estado, sub-

sidiendo, no obstante, las servidumbres legales que sobre ellos estuvieran establecidas.

Para la debida inteligencia de esta ley y sus preceptos, se reputará:

Lagunas: Todo depósito natural de agua dulce y agua salobre, que no proceda del mar, que por sus dimensiones no merezca el nombre de lago.

Marismas: Todo terreno bajo de la zona marítima terrestre o del estuario de un río, cualquiera que sea su naturaleza, que se inunda periódicamente en las mareas o en épocas de crecidas y permanece encharcado hasta que la evaporación consume las aguas almacenadas.

Terrenos pantanosos o encharcados: Aquellos en donde abundan charcas o cenagos, sin llegar a merecer la calificación de pantano natural por su dimensión o por la continuidad del encharcamiento.

La concesión se hará con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Cualquier Corporación, particular o Empresa, podrá presentar proyectos de desecación y solicitar la concesión de la obra y de los auxilios correspondientes.

B) Una vez ejecutadas las obras con arreglo al proyecto aprobado, quedará dado el concesionario de los terrenos saneados, entendiendo que aquéllos que por ser del Estado le hubieran sido concedidos gratuitamente, revertirán a él para los noventa y nueve años de la terminación de la obra, y que el concesionario podrá inscribirse en el Registro de la Propiedad a su nombre, aunque sujetos a esa condición, tan pronto acredite han sido desecados. La reversión al Estado no tendrá lugar cuando la concesión se haya otorgado a un Ayuntamiento, a una Diputación o a una Mancomunidad de Ayuntamientos o de Diputaciones.

C) El Estado subvencionará las obras de desecación y saneamiento con el abono al concesionario de una subvención, cuyo importe se determinará al otorgar la concesión en relación con el montante del presupuesto aprobado, y que en ningún caso podrá exceder del 50 por 100 de dicho presupuesto.

D) Las concesiones que regula esta ley llevarán anexos los siguientes beneficios tributarios:

1º Exención del impuesto de derechos reales y de timbre para el otorgamiento de la concesión; para todos los actos relacionados con la constitución y emisión de acciones de la entidad que se forme, con el fin de solicitar y realizar la obra correspondiente; para las adquisiciones que por expropriación forzosa se realicen para la obra por el concesionario.

2º Exención de la contribución sobre las utilidades en cuanto al capital presupuestado que se invertirá en la obra.

3º Exención temporal por diez años, a contar de la terminación de la obra, de la contribución territorial correspondiente al aumento de producción de los terrenos saneados o desecados sobre la que les estaba asignada por la Hacienda al comenzar las obras.

E) Si como consecuencia de las obras de desecación se construyeren calzadas o canales que pudieran aprovecharse para el tráfico, podrá emplear el concesionario para sus fines particulares sin ninguna limitación; pero si quiere aplicarlos al tráfico público «retirándose», tendrá previamente que presentar a la aprobación del ministerio de Fomento las tarifas correspondientes.

F) Hoy gran suceso de la notable artista NATI, BILBAINITA

Gacetillas

Teatro Circo

Mañana se efectuará en este popular coliseo la presentación de la notable compañía dramática de la primera actriz Gloria Torre, muy conocida de nuestro público, en el que cuenta con muchas simpatías.

La empresa ha podido conseguir que al paso para Cádiz, donde ha de actuar, se detenga en esta dos días para celebrar función el sábado y domingo.

Se representarán las dos obras de mayor éxito de la temporada, siendo los precios para ellas verdaderamente populares.

La lista de esta compañía es la siguiente:

Primeras actrices: Gloria Torre.

Primer actor y director: Emilio Portes.

Actrices: Rosario Lujas, Rafaela Montoya, Julia Merino, Josefina Satorres, Luisa Alcalá, Carmen Alcalá, Magdalena Vidal y Dolores Vidal.

Actores: Antonio Genill, Ubaldo Fernández, Ramón Rovira, Nicomedes Fernández, Francisco Calvera, Manuel Miranda, Carlos Toscano, Arturo Canalejas, Manuel Arcos, Juan Arcos y Julio Arcos.

Apuntadores: Aurelio Dalgado y Eduardo Sanz.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Juan Berná Cuesta, de una herida en la pierna izquierda.

Vicente Jiménez Sánchez, de una contusión en el pie izquierdo.

Y Francisco Rodríguez Carpio, de una erosión en la pierna izquierda por mordedura de perro.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partes y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.

Marmol de Bañuelos, 7. — Teléfono 327. — Córdoba.

Defunción

Anoche falleció en esta capital el conocido comerciante don Bartolomé Pérez y Pérez.

El fallecido, por sus buenas dotes, gozaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia.

Leche adulterada

El perito de mercados señor Girón mandó ayer autilizar seis cuartillos de leche adulterada al vendedor Rafael Guarido.

Un baile

Durante la noche del domingo próximo se celebrará un baile en la tienda que el Circulo de la Amistad posee en los jardines del Duque de Rivas.

Empezará a la hora de costumbre.

Perreras

Al efectuar la visita domiciliaria de sanitad el médico señor González Serrano, tuvo mordido por un perro de Victoria Vallejo Vallejo.

Salón Ramirez

Ante selecta concurrencia, que llenaba por completo todas las localidades, se presentó anoche en el Salón Ramirez la bellísima bailarina Nati la Bilbainita.

A pesar de que cuando este artista estuvo actuando en Córdoba ya contaba con un buen repertorio propio que ha aumentado extraordinariamente y se ha especializado en los bailes regionales, que ejenta de modo admirable, contribuyendo al éxito su figura delicada y singular belleza.

Todos los números ejecutados anoche fueron muy bonitos; de los que más agradaron al público merito citarse el Danzón cubano, cuya música es preciosa, y el número denominado Granada, que sin duda alguna es de los más inspirados que se han compuesto en este género. Su música es un bello poema dedicado a la ciudad de la Alhambra y representado en la escena maravilloso mente por la artista.

El público tributó a la Bilbainita una estremecedora ovación y la obligó a bailar las bulerías, danza que también ejecuta con gracia inimitable.

SANITAS

El mejor desinfectante a 1'65 kilo.
Ferretería EL CANDADO, Letrados, 13

Depósito de trapos

Se ha dado cuenta a la Alcaldía de que el inquilino de la casa número 9 de la calle de Romero Barros tiene un depósito de trapos y papeles viejos y, apesar de haber sido requerido para que los retire, aún no lo ha hecho.

El pan de San Antonio

Ayer se repartió a los pobres de esta capital uno abundante y limosna pan llamado de San Antonio.

Carrero denunciado

Ha sido denunciado el carrero de la Limpieza pública número 7 por no realizar el servicio que tiene encomendado en el distrito de la Fuenecas.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Aguado

LICHO, 24.—TELÉFONO 191

La Compañía de Arcos

Anoche se despidió del público de Córdoba la compañía dirigida por Rafael Arcos y que durante una breve temporada ha actuado en el Teatro Circo.

Poco se escena la comedia titulada de Carlos, que gustó mucho al público, el cual, en repetidas ocasiones, tributó sus aplausos a los artistas.

Después el señor Arcos entretejió agradablemente a los espectadores con variadas imitaciones perfectamente ejecutadas.

Entre ellas

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo las vecinas de la misma Luisa Cruz Castillejo y Antonia Roque Romero.

Fueron denunciadas.

Son Ingleses

muy elegantes y los muchos abrigos de seda para señoras que, al reducido precio de 25 ptas., ofrece la Casa de Tejidos de Francisco Hierro, calle Ayuntamiento.

Traslado

Ha sido trasladado a Córdoba el jefe de Policía de la provincia de Gravata don Jaime Vives Llorca.

Taurina

El próximo día 24, festividad de San Juan, se celebrará en Cabra una corrida de toros en la que se lidiará ganado de González Nandín, siendo de matadores Saleri II, Fortuna y Camarón.

Permita

Ha sido autorizada la permiso del vigilante de la Policia central del Puerto de Santa María don Antonio Ortiz y el de la prisión de la Rambla don Andrés Márquez.

PAJA DE TRIGO Y CEBADA

en pacas por partidas. Precios económicos.

Conde del Robledo, 3.—Sport.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 36'20.—Idem idem a la sombra, 29'80.—Idem mínima, 18'30.—Idem media, 21'80.—Oscilación, 16'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 12'00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 754'40. Temperatura a la sombra, 19'80.—Idem del termómetro húmedo, 13'40.—Tensión del vapor, 8'20.—Humedad relativa, 50'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Viento, ventolino.—Velocidad en kilómetros, 113'40.

OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno 5. Juan 4: de 2 a 5

Avisos útiles

Cura el catálogo el Elixir Sáiz de Carlos

— Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 2ª plana.

F. PÉREZ FLORES MÉDICO-CIRUJANO

García Lovera, 7.

Consulta diaria, de 11 a 1.—Gratis, de 4 a 5,

Sección Religiosa

San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor. —Miguel. —Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa María de Gracia.—Mañana en la misma iglesia.

En San Hipólito.—Hoy séptimo día de la solemnidad que al Sagrado Corazón de Jesús consagra sus congregantes y socios del Apostolado de la Oración.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todo lo concerniente a política exterior e interior ocurrido desde el último consejo.

Del exterior trató del curso de la guerra internacional, y, del interior, de los debates parlamentarios y de los acuerdos tomados en el consejo que se celebró ayer.

Sa Majestad firmó decretos de varios departamentos ministeriales.

El Ministro de Estado no asistió a causa de seguir enfermo.

Después del consejo hubo un consejillo en la antecámara regia.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra firmados por el Rey:

Concediendo el mando del regimiento de Oviedo al coronel don Plácido Pereira.

Idem el del de Ávila al idem don Jesús Muñoz.

Idem el de Tenerife al idem don Alfredo Mañan.

Idem el de la Zona de reclutamiento de Zaragoza al idem don Fernando Sanz.

Idem el del de cazadores de Alfonso XII al idem don Antonio Castrillo.

Idem el de la Subinspección del 11 tercio de la Guardia civil al idem don Julio Mizt.

Idem el de la del 22 al idem don Eusebio Quintana.

Idem el de la del 14 al idem don Arturo Conde.

Idem el de la del 4 al idem don Alfredo Mañan.

Idem el de la Comandancia de Orense al teniente coronel don Manuel Díaz.

Idem el de la de Albacete al idem don Francisco Botella.

Idem el de la de Oviedo al idem don José Martín Mateos.

Idem el de la de Badajoz al idem don José Vega.

Idem el de la de Baleares al idem don José Gómez Sánchez.

Idem el de la de León al idem don Agustín López.

Nombra director de la Academia de Intendencia al subintendente de primera clase don Antonio Vázquez Delgado.

Y concediendo el bábito de la orden de Calatrava a don Enrique Riesmendi.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al general Mille, al Agregado naval de la Embajada de Inglaterra, al Delegado regio de Pósitos, a una comisión del Real Automóvil Club que le entregó un constitutivo de la gasolina y a los hijos de Labra que fueron a darle las gracias por el pésame que les envió con motivo del fallecimiento de su padre y por el representante que mandó al entierro de aquél.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno desde Palacio marchó a la Presidencia donde recibió a una comisión de la Sociedad constructora naval y a otra de los Altos Hornos de Bilbao, que fueron a darle cuenta de los trabajos realizados por dichas empresas.

También le visitaron numerosas personalidades para felicitarle con motivo de celebrar su fiesta aniversaria.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les facilitó varios telegramas enviados por los gobernadores de diversas provincias.

Uno de León dando cuenta de que en Sahagún, durante las fiestas del Patrón del pueblo, se hundió un tablado resultando un muerto y siete heridos.

Otro de Badajoz comunicando que en Fuentede Cántabro los entroidores habían abandonado el trabajo para dedicarse a las faenas de la siega, en las que percibían mayores jornales.

En Olivenza se ha solucionado la huelga y se espera obtener el mismo resultado en Montijo.

Otro de Burgos participando que también ha quedado resuelta la huelga de los manejeros.

Otro de Cuenca informando de que una co-

misión de dueños de almacenes de maderas ha visitado al Gobernador para manifestarle que si no se regulariza el servicio de los transportes tendrán que suspender su industria.

Y otro de Barcelona participando que las huelgas continúan en el mismo estado que los días anteriores.

La Mesa del Senado

Las personalidades que forman la Mesa del Senado, presididas por Groizard, fueron, al medio día, a Palacio para someter a la aprobación las leyes aprobadas últimamente en la alta Cámara.

Acompañaban varios senadores.

Una circular

El Comisario general de Abastecimientos ha dictado una circular aclaratoria de la disposición en virtud de la cual se prohíbe el levantamiento de las cosechas.

Dice que tal disposición no tiene por objeto causar molestias a los labradores sino tiende a la formación de una estadística exacta de las cosechas indispensables para solucionar el problema de las subsistencias.

Concede intervención en las operaciones para formar esa estadística a los organismos de carácter agrario y a los mayores contribuyentes.

Y ofrece atender con rapidez todas las reclamaciones que se formulen contra dicho servicio.

Proceso célebre

En la Audiencia de Madrid ha continuado hoy la vista del proceso instruido contra Nilo Sainz y su hijo Federico, por el asesinato de Federico.

El Fiscal sostuvo sus conclusiones ya conocidas.

El defensor de Federico Sainz, Cabrera, mantuvo que su patrocinio no había tenido participación alguna en el hecho que se le imputaba y, por tanto, procedía absolverle.

Terminados los informes se suspendió el juicio para continuarlo mañana.

Adquisición de trigo

La Alcaldía de Madrid ha publicado un anuncio participando que, durante ocho días, admitirá ofertas para adquirir ochenta y cuatro mil toneladas de trigo argentino, por entregas parciales de siete mil toneladas mensuales.

Los regimientos de ferrocarriles

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto la organización del segundo regimiento de ferrocarriles, el cual residirá en Alcalá de Henares.

El regimiento que hay en la actualidad proporcionará la base para la formación del segundo. Cada regimiento se dividirá en tres batallones de cuatro compañías.

El primer batallón se llamará de cazadores de ferrocarriles, el segundo de explotación y el tercero de depósito.

El segundo regimiento practicará en la línea del Mediodía.

Un incidente

Un representante del capitán de Estado Mayor Loigorry ha visitado a don Marcelino Domingo para pedirle explicaciones acerca de un comentario que aquél considera injurioso, publicado en el periódico «La Lucha», de Barcelona.

Domingo ha contestado que se informará de quién es el autor de tal comentario y, si no acepta la responsabilidad del mismo, él la asumirá como director del periódico.

Batido de García Prieto

El Ministro de la Gobernación está restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Esta tarde asistió al Congreso.

Estado de Date

El Ministro de Estado continúa en la convalecencia de la enfermedad que ha padecido.

Sigue sin salir de sus habitaciones.

Los suplicios

Esta tarde se reunió la comisión del Congreso encargada de los suplicios para estudiar el solicitado con el fin de procesar al diputado Pacheco a causa de los sucesos ocurridos en Mérida durante las últimas elecciones.

Se suició una amplia discusión, exponiéndose criterios opuestos.

En su virtud se acordó que el ponente vuelva a examinar el asunto, consultando los antecedentes necesarios.

Las sedadurias vitalicias

Dícese que el Gobierno tropieza con serias dificultades para la provisión de las sedadurias vitalicias vacantes, a causa de la actitud irreductible del organillero.

El organillero, dándole el bálsamo de costumbre de todas las mañanas.

—De veras?

—Sí, muy de veras.

—Y por qué?

—Vete á decir á María que te ponga tu vestido nuevo—prosiguió Magloire.

Marta comprendió en seguida.

—Vamos á ir á ver á la abuelita, ¿verdad?—pre-

guntó con emoción.

—Si, querida mía.

—Oh qué dicha! Mi querida abuelita, que no la he visto hace tanto tiempo.

Y la niña lloraba. Pero eran lágrimas de alegría.

La señora Aubin entró en aquel momento en la sala con Marta.

—Qué hay?—preguntó la buena mujer,—por qué se llora? Se tiene algún pesar?

—No... no... nada de pesar...—se apresuró a responder la niña, corriendo á abrazar á la señora Aubin.—Por el contrario, estoy contenta, muy contenta. Vamos al Hospital á ver á mi abuelita.

—Por fin, os lo permiten?—preguntó la señora Au-

bin á Magloire.

—Sí, dijo éste,—el cirujano en jefe, el doctor Sermet, que es tan digno hombre como buen médico, me ha enviado un despacho con la autorización para visitar á nuestra pobre amiga. Mi querida María—prosiguió el manco dirigiéndose a la doncella, su prometida,—hazme el favor de vestir a la niña con el traje nuevo, Almorzaremos en seguida y marcharemos. De-
sean llegar al Hospital antes del medio día.

Marta salió con Marta, que volvió pronto vestida con un lindo traje de luto riguroso, que el organillero le había comprado.

Almorzaron con rapidez, y el manco partió para París, dando la mano á su pequeña protegida.

Verónica, la viuda, estaba persuadida de recibir

antes del medio día la visita de Marta y Magloire, convencida de que acudirían en seguida que recibieron el despacho.

Sabemos que no habían contado con la ausencia del organillero, que, sin embargo, hubiera debido prever.

Transcurrió el día sin visita, y aquella decepción

la hizo pasar una noche muy agitada. Una multitud de ideas insensatas se sucedieron en el cerebro de la ciega.

Quizás Magloire estaba enfermo, y si no él, quizás Marta. La anciana tenía miedo, y el miedo no razona. Si nadie iba á verla, si se la abandonaba, ¿qué sería de ella? ¿Cómo se las arreglaría para volver á Saint-Ouen?

No sabía nada. Ignoraba qué Marta había sido re-

cogida por la señora Aubin y que acompañaba todos los días al manco por sus excursiones.

Esta ignorancia de todas las cosas se comprende

que la sumiera en el espanto.

tible en que se ha colocado Cambó, quien ha notificado a Maury que hace el asunto creación de gabinete y se opone a que se provea por decreto.

Dimisión

El director general de Fincas Ortega Gasset ha escrito al Ministro de la Gobernación comunicándole que presenta la dimisión de dicho cargo y se separa del grupo priista para unirse al románico.

El Marqués de Athuvelas le ha devuelto la dimisión, manifestando que respeta su decisión política.

La Internacional

Releojería de Mess Hermanos.—Especialidad en compuertas garantizadas. Claudio Marcos, 18, Frente a la «Campana», Córdoba.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está el Ministro de Marina.

Berna solicita que se cumpla el decreto disponiendo el establecimiento de campos de experimentación agrícola.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al Ministro de Fomento.

Prado Palacios trata de la huelga de los obreros del campo de Jaén y solicita la intervención del Gobierno y del Instituto de Reformas sociales para solucionarla.

Pidal le contesta que los patronos y obreros están en negociaciones para resolver el conflicto.

González Llano apoya las manifestaciones de Prado Palacios.

Polanco da las gracias al Comisario general de Abastecimientos por la circular que ha publicado en la «Gaceta» aclaratoria de la disposición relativa a la estadística de las cosechas.

Entrete en el orden del día y sigue la discusión del proyecto relativo a la explotación de los yacimientos de sales polacas.

Romero Girón solicita que se aplique el debate hasta que se cumplan ciertos requisitos.

El Marqués de Mochales pide la lectura de un artículo del Reglamento reformado de la Cámara, para entender que no está conforme con este proyecto.

La Presidencia advierte que dicho proyecto fue redactado antes de que se modificara el Reglamento.

Rectifican ambos.

Alende Salazar declara que, a su juicio, no se ha infringido el Reglamento al presentar el proyecto que se discute.

Intervienen varios senadores, formulando diversas observaciones.

Cambó hace el resumen y dice que el proyecto tiene que someterse al Estado la regulación de la explotación de los yacimientos de sales, frente a un posible monopolio.

Anuncia que en breve presentará un proyecto de Código minero.

Aprobada la totalidad se procede a la discusión del articulado.

Dárselas varias enmiendas y queda totalmente aprobado el proyecto.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul figura el Ministro de Gracia y Justicia.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de las pieles, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

LA GRIPPE

enfermedad del día

SE EVITA LIMPIANDO Y DESINFECTANDO
EL APARATO DIGESTIVO CON EL

BESOV

Purgante ideal e inofensivo

SOLO CON 30 CENTIMOS

se pone usted a salvo de las molestias y graves trastornos que origina dicha enfermedad;

TOMANDO INMEDIATAMENTE el insustituible BESOV

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

HANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hoyas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

Almacenes de Ferretería LA CAMPANA

MOLLEJA, CABALLERO Y COMP. S. EN C.

Córdoba

El mejor desinfectante e insecticida

ZOTAL

PRECIOS.—En latas decoradas: de 1/8 kilo a pesetas 0'55 cada una; de 1/4 de kilo a 0'90; de 1/2 kilo a 1'25; de 1 kilo a 2'25; de 5 kilos a 9'50; de 10 kilos a 18'00; de 20 kilos a 34'00. En latas troqueladas de 25 kilos a 36'25.

Para pedidos importantes haremos descuentos especiales.

RANDES EXISTENCIAS

Envasadora Cordobesa MOVIDA A VAPOR Pérez y García

Conde de Arenales, 6.—Córdoba.
Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Pronto en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.—Se compra resto de cartón a 15 céntimos kilo.

Gran Hotel Barcelona Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados. - MADRID

Establishimiento de primer orden, con edificio construido de estuco para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Teléfono suizo para conferencias con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Profesionales. Oficina de Madrid, Agrícola, Ganadera, Hidrográfica, Mercantil, Propiedad, Recetas, Geográficas y estadísticas, Sección policial, Aranzales de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Independiente en todo oficio, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TRES DIFERENTES: 40 PESETAS FRANCO DE PORTERIA

Publicado por la Sociedad Anónima BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA EDITORES

Gremio de Ciento, 240 — Barcelona. Dirección telegráfica: ANUARIOS. Eurofón.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

BOLETAIRIA Y REPARACIÓN.—Paseo de la Castellana, 7.

Triunfo sensacional por De Witt

Hombre de 76 años de edad, curado de Mal de Piedra en la Vejiga. Cirujano asombrado.

operación innecesaria. Curado en 1913. Continúa curado en 1918.

Aquí tenemos un caso de los más sensacionales y maravillosos. Esto no es exageración, sino la justa y verdadera declaración de curado con el remedio de De Witt.

Unos seis años atrás este señor inglés — su nombre es Sr. J. C. Watt — enfermo sufriendo de unos dolores muy agudos y continuos y de los cuales no conseguía alivio.

Última muestra de su enfermedad: se sentía como si tuviera el hígado arrancado.

Unas cuantas horas más tarde se sentía tan agudo que no podía dormir ni tan sólo moverse en la cama. Por meses y meses fue probando todos los remedios conocidos.

«Muy pocas personas han tenido el dolor de Riñones tan agudo como yo», dice.

Se encontraba invariablemente peor, hasta que al cabo de cuatro años había prácticamente abandonado toda esperanza.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.

Yo hice lo que pude, pero no conseguí alivio.